17/04/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La solución efectiva para la víctima ante el conflicto entre aseguradora y Consorcio de Compensación de Seguros, acerca de quién debe indemnizar al perjudicado (art.11.1 d) LRCSCVM)

La mayor dificultad y peor situación en la que se puede encontrar una víctima implicada en un accidente de tráfico, se produce en el mismo momento en que **ninguna**? **entidad aseguradora implicada en el mismo, acepta asumir la responsabilidad** y? por tanto, el legítimo resarcimiento que pudiera corresponderle. De todos los supuestos que se puedan plantear, nos centraremos en uno muy concreto, aquel siniestro en el que i**nterviene**? **el Consorcio de Compensación de Seguros (en adelante CCS) y otra entidad aseguradora, y ambas rehúsan asumir la responsabilidad, dejando a la víctima indefensa, privada de un rápido y justo resarcimiento por los daños corporales sufridos y ante la duda de a quien debe demandar.** En? el presente artículo queremos aportar nuestra posición y compartir, desde la experiencia de **TRAFICOAYUD**?**A**,? el camino a seguir y la solución a este dilema.

Pongamos un ejemplo: un motorista sufre lesiones por accidente en el que se atribuye la responsabilidad a una determinada aseguradora

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF